

Denuncian el homenaje a dos etarras implicados en el asesinato de Pagaza

Maite Pagazaurtundua y el PP piden a la alcaldesa de Andoain que impida el recibimiento de mañana

BILBAO – La eurodiputada de UPyD Maite Pagazaurtundua y el PP han denunciado el homenaje previsto para mañana a los miembros de ETA Iñaki Igerategi e Ignacio Otaño, condenados a seis años por la Audiencia Nacional por estar integrados en el *comando ZIP*, dedicado al cobro del llamado “impuesto revolucionario” y a dar información sobre objetivos, como fue el caso de Joseba Pagazaurtundua. Ambos aceptaron la condena tras reconocer los hechos en el juicio que se celebró en marzo de 2015, aunque habían sido arrestados en febrero de 2012, por lo que sus penas concluyen este mes. La iniciativa *Kalera Kale-rra* de Andoain ha convocado para mañana una recepción en homenaje a ambos.

A través de un comunicado, Maite Pagazaurtundua exigió a la alcaldesa de Andoain, Ane Karrere (EH Bildu), que impida el homenaje a estas dos personas, que, según recuerda la eurodiputada de UPyD, “informaron para que la organización terrorista asesinara a mi hermano Joseba el 8 de febrero de 2003”.

Pagazaurtundua, que el pasado domingo –coincidiendo con el 15 aniversario del asesinato– escribió varias cartas también a Karrere, Arnaldo Otegi, Jonan Fernández e Iñigo Urkullu para recordarles que “no hay reparación posible sin su condena explícita de la historia del terrorismo”, recalca en el escrito que sigue esperando “una respuesta de cada uno de ellos”. “Estamos viendo en Euska-

di decenas de casos de homenajes a etarras que van saliendo de la cárcel. En ellos no hay arrepentimiento, ni condena a la historia del terror, y encima son recibidos como héroes. Son hechos intolerables y miserables que toda la ciudadanía española tiene que conocer porque son una aberración. Si no deslegitimamos el mal injusto no estaremos evitando que se repita en el futuro por cualquier grupo radical”, denuncia.

Pagazaurtundua, miembro de la comisión especial de Terrorismo del Parlamento Europeo, subraya que la condena del “terror” es una “necesidad social para cerrar con verdad el fin de ETA”. “Para ello, el Estado, las administraciones y, por supuesto, la Audiencia Nacional, no pueden seguir haciéndose los despistados ante estos casos de enaltecimiento del terrorismo”, insiste.



M. Pagazaurtundua.



Ane Karrere.

ACTO DEL PP Por su parte, la secretaria general del PP de la CAV, Amaya Fernández, acudirá mañana a Andoain para denunciar el recibimiento previsto a Igerategi y Otaño. Fuentes del PP informaron ayer de que Fernández, acompañada de militantes de Nuevas Generaciones de su partido, estará en el monolito erigido en memoria del periodista José Luis López de Lacalle, asesinado por ETA en 2000.

En este sentido hay que recordar que el pasado mes de diciembre el Parlamento de Navarra acordó, con la abstención de EH Bildu, mostrar su rechazo a los homenajes que se realicen a personas que pertenecieron a ETA o que estuvieron relacionadas con la banda y que suponen una revictimización para las víctimas. El PP tiene previsto llevar al Parlamento Vasco una propuesta de condena de estos recibimientos. –DNA

PORTU Y SARASOLA

EMBARGAR SU INDEMNIZACIÓN

●●● **Petición de Fiscalía.** La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha solicitado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, que ha condenado a España a indemnizar a los miembros de ETA Igor Portu y Martín Sarasola, que atentaron en la T-4, que esa compensación sea destinada a pagar la deuda que tienen con sus víctimas. En un comunicado, la Fiscalía informa de la petición al citado tribunal europeo para que esas indemnizaciones, 30.000 euros para Portu y 20.000 para Sarasola por los malos tratos infringidos tras su detención, “sean embargadas de inmediato” para el pago de las responsabilidades civiles en favor de las víctimas del atentado en la T-4.